ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES PRELIMINARES DE CREDENCIALES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 1ero de septiembre de 2022, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Modesto Antonio Martínez Mejía,** consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ilsa M. Brewer Espinal,** subgerente Administrativa, en representación de la señora **Romy Chantal Desangles Henríquez,** gerente Administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos, **Paola Lucía Cuevas Pérez,** gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez,** encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto); para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación del informe preliminar de evaluación de credenciales y de ofertas técnicas, así como el informe definitivo financiero del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2022-017**, llevado a cabo para la contratación de empresa proveedora de personal técnico especializado en técnicas y ejecución de pruebas de software, resultados del desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos del Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 19 de julio de 2022, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y la designación de los peritos evaluadores para el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2022-017, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

2. En fecha 9 de agosto de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 14 empresas, a saber:

1. Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.
2. Tekknowlogic Dominicana, S.R.L.
3. Argentum INC, S.R.L.
4. Grupo Tecnológico Adexsus, S.R.L.
5. SoftwareOne sw1 Dominican Republic, S.R.L.
6. Concentra Cid Correa, S.R.L.
7. Integratec Business Services, S.R.L.
8. Multicómputos, S.R.L.
9. Soluciones Globales JM, S.A.
10. Soluciones Gadala María Bonetti & Hernández, S.R.L.

11 CGL Consultoría de Gestión y Liderazgo, S.R.L.
12 Solvex Dominicana, S.R.L.
13 DEVcreativo, S.R.L.
14 Deloitte RD, S.R.L.

3.En fecha 23 de agosto de 2022, en presencia de la doctora Lourdes de Óleo Valenzuela, notario público de los del número para el Distrito Nacional, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2022-017, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 12/2022, en el cual se hace constar que para el proceso indicado se presentó el oferente Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.

4. En fecha 29 de agosto de 2022, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió la evaluación financiera definitiva, concerniente al oferente del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2022-017, en el que se hace constar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentario
Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica.

5.En fecha 30 de agosto de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación preliminar de credenciales en la que se establece lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Grupo Babel De La República Dominicana, SRL	
		Evaluación	Comentario
Formulario de Presentación de Oferta	Credenciales recibidas	En evaluación	
Formulario de Información sobre el Oferente		En evaluación	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		En evaluación	Depositar actualizado
Certificación de Pago de la Dirección General de Impuestos Internos		En evaluación	
Certificación de Pago de la Tesorería de la Seguridad Social		En evaluación	
Registro Mercantil vigente		En evaluación	
Declaración Jurada Simple del Oferente		En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

----------no hay nada escrito debajo de esta línea----------

6.En fecha 30 de agosto de 2022, los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2022-017, emitieron el informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas, en el que se hace constar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Categoría	Descripción	Puntaje mínimo para cumplir el renglón	Puntaje máximo para cumplir el renglón	Evaluación Cumple/No cumple en base al cumplimiento del puntaje mínimo	Oferta Evaluada	
					Grupo Babel De La República Dominicana, SRL	
					Puntuación obtenida	Comentario
Requerimiento						
Experiencia de la empresa	Cumple con los requerimientos establecidos.	13	24	Cumple/No cumple	En evaluación	
Perfil especialista: Coordinador de calidad de software	Cumple con los requerimientos establecidos.	100	110	Cumple/No cumple	En evaluación	
Perfil especialista: Especialista automatizador de control de calidad de software	Cumple con los requerimientos establecidos.	21	23	Cumple/No cumple	En evaluación	
Perfil especialista: Especialista automatizador de control de calidad de software	Cumple con los requerimientos establecidos.	21	23	Cumple/No cumple	En evaluación	

Descripción	Aspectos a Evaluar	Puntuación máxima	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
				Grupo Babel De La República Dominicana, SRL	
				Puntuación obtenida	Comentario
Requerimiento					
Experiencia (Perfil de la empresa)	Presentar evidencia de experiencia, contratos o cartas de recepción satisfactoria que representen un mínimo de tres (3) años de experiencia en los últimos siete (7) años [2015-2022] entregando este tipo de servicios como proveedora de personal técnico para apoyo de las operaciones internas (outsourcing);	5	Contratos o cartas de recepción satisfactoria	En evaluación	
	1 punto por cada año adicional con evidencia hasta un máximo de 3 años	3	Contratos o cartas de recepción satisfactoria	En evaluación	
	Presentar evidencia de experiencia, contratos o cartas de recepción satisfactoria de al menos tres (3) proyectos de montos igual o mayores a RD$1,500,000.00 para aprovisionamiento de células especializadas para el control de calidad de software compuesta por dos (2) o más recursos técnicos especializados con perfiles similares a estos términos de referencia, colocados en empresas en esta modalidad de servicio para apoyo de las operaciones internas (outsourcing);	5	Contratos o cartas de recepción satisfactoria	En evaluación	
	1 punto por cada proyecto adicional con evidencia, hasta un máximo de 3 proyectos.	3	Contratos o cartas de recepción satisfactoria	En evaluación	
	Presentar evidencia de experiencia, contratos o cartas de recepción satisfactoria de al menos un (1) proyecto para auditoría de calidad del software en productos de misión crítica que abarquen al menos pruebas funcionales, rendimiento y control de calidad y verificación del código fuente; o proyectos para la implementación de modelos estandarizados de control de calidad del software que contemple perfiles similares solicitados a este pliego	5	Contratos o cartas de recepción satisfactoria	En evaluación	
	1 punto por cada proyecto adicional hasta 3 proyectos.	3	Contratos o cartas de recepción satisfactoria	En evaluación	

----------no hay nada escrito debajo de esta línea----------

Descripción	Aspectos a Evaluar	Puntuación máxima	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
				Grupo Babel De La República Dominicana, SRL	
				Puntuación obtenida	Comentario
Requerimiento					
Perfil de los especialistas (Coordinador de control de calidad de software)	Grado universitario del área de informática, sistemas, software o telemática	5	Título universitario	En evaluación	
	Certificación ISTQB de nivel Test Manager o superior	15	Certificación	En evaluación	
	Certificación ISTQB Agile Tester.	15	Certificación	En evaluación	
	Certificación en metodologías de desarrollo ágil y/o Scrum.	5	Certificación	En evaluación	
	Mínimo de tres (3) años acumulados de experiencia en proyectos como analista de pruebas, donde haya participado en la creación, ejecución y mantenimiento de casos y scripts de pruebas a nivel empresarial.	20	Currículo en Formulario Experiencia Profesional Personal Coordinador	En evaluación	
	Mínimo de tres (3) proyectos como coordinador de células de control de calidad de software a nivel empresarial con duración mayor a seis (6) meses para pruebas de aceptación contractual y normativo	20	Currículo en Formulario Experiencia Profesional Personal Coordinador	En evaluación	
	Proyectos como coordinador de células de control de calidad de software de pruebas de performance	10	Contratos o cartas de recepción satisfactoria	En evaluación	
	Proyectos como coordinador de células de control de calidad de software de pruebas de seguridad	10	Contratos o cartas de recepción satisfactoria	En evaluación	
	Proyectos como coordinador de células de control de calidad de software de pruebas automatizadas de interfaces	10	Contratos o cartas de recepción satisfactoria	En evaluación	
	Domina el idioma español, tanto en forma hablado como escrito (De no cumplir el requerimiento el puntaje sera 0, quedando descalificado)			En evaluación	
	Experiencia de trabajos en América latina y/o el caribe Hispanófono (De no cumplir el requerimiento el puntaje sera 0, quedando descalificado)			En evaluación	

----------no hay nada escrito debajo de esta línea----------

Perfil de los especialistas (Especialista automatizador de control de calidad de software #1)	Certificación control de calidad del software ISTQB Test Analyst	3	Certificación	En evaluación	
	Certificado de curso ISTQB Mobile Application Tester	3	Certificado de Entrenamiento	En evaluación	
	Certificado de Curso AQ4 Selenium Tester Foundation Level	3	Certificado de Entrenamiento	En evaluación	
	Certificado de cursos en metodologías de desarrollo ágil y/o Scrum.	3	Certificado de Entrenamiento	En evaluación	
	Certificados de cursos de pruebas automatizadas con C#		Certificado de Entrenamiento	En evaluación	
	Certificados de cursos de scripting SQL o similar	1	Certificado de Entrenamiento	En evaluación	
	Mínimo de dos (2) años acumulados de experiencia en proyectos como analista automatizador de pruebas de interfaces de software, donde haya participado en la creación, ejecución y mantenimiento de casos y scripts de pruebas a nivel empresarial de software web y escritorio.	5	Currículo en Formulario Experiencia Profesional Personal Especialista	En evaluación	
	Experiencia en el uso de herramientas de control de versionado de código como GIT o Similar	2	Currículo en Formulario Experiencia Profesional Personal Especialista	En evaluación	
	Domina el idioma español, tanto en forma hablado como escrito (De no cumplir el requerimiento el puntaje sera 0, quedando descalificado)			En evaluación	
	Experiencia de trabajos en América latina y/o el caribe Hispanófono (De no cumplir el requerimiento el puntaje sera 0, quedando descalificado)			En evaluación	
Perfil de los especialistas (Especialista automatizador de control de calidad de software #2)	Certificación control de calidad del software ISTQB Test Analyst	3	Certificación	En evaluación	
	Certificado de curso ISTQB Mobile Application Tester	3	Certificado de Entrenamiento	En evaluación	
	Certificado de Curso AQ4 Selenium Tester Foundation Level	3	Certificado de Entrenamiento	En evaluación	
	Certificado de cursos en metodologías de desarrollo ágil y/o Scrum.	3	Certificado de Entrenamiento	En evaluación	
	Certificados de cursos de pruebas automatizadas con C#		Certificado de Entrenamiento	En evaluación	
	Certificados de cursos de scripting SQL o similar	1	Certificado de Entrenamiento	En evaluación	
	Mínimo de dos (2) años acumulados de experiencia en proyectos como analista automatizador de pruebas de interfaces de software, donde haya participado en la creación, ejecución y mantenimiento de casos y scripts de pruebas a nivel empresarial de software web y escritorio.	5	Currículo en Formulario Experiencia Profesional Personal Especialista	En evaluación	
	Experiencia en el uso de herramientas de control de versionado de código como GIT o Similar	2	Currículo en Formulario Experiencia Profesional Personal Especialista	En evaluación	
	Domina el idioma español, tanto en forma hablado como escrito (De no cumplir el requerimiento el puntaje sera 0, quedando descalificado)			En evaluación	
	Experiencia de trabajos en América latina y/o el caribe Hispanófono (De no cumplir el requerimiento el puntaje sera 0, quedando descalificado)			En evaluación	
	Total				
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

----------no hay nada escrito debajo de esta línea----------

7.De conformidad con lo establecido en los informes indicados anteriormente, se evidencia que el oferente participante debe proceder con la subsanación de su oferta, de manera que pueda ser habilitado para la apertura de la oferta económica (Sobre B). En ese sentido, se constató que la documentación a ser depositada por el oferente participante Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L. es la siguiente:

a) **Documentación de credenciales:** Presentar el Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado.

8. El artículo 21 de la Ley núm. 340-06 y su modificación establece que:

> *"El principio de competencia entre oferentes no deberá ser limitado por medio de recaudos excesivos, severidad en la admisión de ofertas o exclusión de éstas por omisiones formales **subsanables**, debiéndose requerir a los oferentes incursos en falta las aclaraciones que sean necesarias, dándosele la oportunidad de subsanar dichas deficiencias, en tanto no se alteren los principios de igualdad y Transparencia establecidos en el Artículo 3 de esta ley, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación".*

9. El artículo 49 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial establece que:

> "La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable. Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable; el Comité de Compras y Licitaciones podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente suministre o enmiende la información faltante".

10. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: La Resolución núm. 015-2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario.

VISTO: El requerimiento núm. TI-S-2022-043, emitido por la Sub Administración TIC del Registro Inmobiliario en fecha 3 de marzo de 2022.

VISTO: El oficio núm. TI-S-2022-043, emitido por la Sub Administración TIC en fecha 3 de marzo de 2022, concerniente a la recomendación de peritos.

VISTO: El certificado de apropiación presupuestaria identificado con el núm. referencia TI-2-2022-043, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario en fecha 3 de marzo de 2022, presupuesto número PG2022.

VISTO: El pliego de condiciones específicas correspondiente al procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2022-017.

VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento núm. RI-CP-BS-2022-017, de fecha 19 de julio de 2022.

VISTA: La convocatoria e invitación a participar en el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2022-017, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 9 de agosto de 2022.

VISTO: El acto auténtico notarial número 12/2022, debidamente instrumentado por la doctora, notario público de los del número para el Distrito Nacional, por concepto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2022-017.

VISTAS: La oferta técnica y económica presentada por el oferente Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.

VISTA: La evaluación financiera definitiva de fecha 29 de agosto de 2022, emitida por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 30 de agosto de 2022, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 30 de agosto de 2022, emitido por los peritos técnicos designados.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes preliminares de ofertas técnicas y de credenciales, así como el informe financiero definitivo, realizados por los peritos designados al efecto, el Departamento de Compras y Contrataciones y la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, respectivamente, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2022-017,** llevado a cabo para la contratación de empresa proveedora de personal técnico especializado en técnicas y ejecución de pruebas de software, resultados del desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables al oferente participante, a saber:

a) **Documentación de credenciales:** Presentar el Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día 1ero de septiembre de 2022.

Firmados por los señores **Modesto Antonio Martínez Mejía,** consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ilsa M. Brewer Espinal,** subgerente Administrativa, en representación de la señora **Romy Chantal Desangles Henríquez,** gerente Administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez,** gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez,** encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto).

PC/pga

---Fin del documento---